

RESOLUCIÓN NO 342
(Noviembre 22 de 2017)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la señora **MARIA NURY ROJAS MEJIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.174.046 se encuentra vinculada a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.823.932) MCTE**.

Que la funcionaria se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 26 de Agosto de 2016 al 25 de Agosto de 2017.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones a la funcionaria de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", **MARIA NURY ROJAS MEJIA** identificada con la Cedula de Ciudadanía Numero 36.174.046 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 18 de Diciembre de 2017 hasta 10 de Enero de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 10201112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 1.398.348
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.016.615
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 121.595
10201112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 160.461
TOTAL		\$ 2.697.019

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DIECINUEVE PESOS (\$ 2.697.019)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre de dos mil diecisiete (2017)

ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente

PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente

ROCIO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano

Revisó y Aprobó: **RAFAEL E. ESCOBAR**
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

PROYECTO: SILVIA OSORIO
Apoyo Talento Humano

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

**LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION**

36.174.046

C.C

MARIA NURY ROJAS MEJIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

26/08/1984
DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

26/08/2016 Y EL **25/08/2017**
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

26/08/2016
DIA MES AÑO

HASTA EL

25/08/2017
DIA MES AÑO

TOTA

23
DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL **18/12/2017**

HASTA **10/01/2018**

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL **11/01/2018**

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 1.823.932,00 X 23 DIAS COMUNES \$ 1.398.348
30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA \$ 0
AUXILIO DE ALIMENTACION + 0
AUXILIO DE TRANSPORTE + 0
1/12 DE \$ 638.376 BONIFICACION POR SERV + 53.198
1/12 DE \$ 1.873.189 PRIMA DE SERVICIOS 156.099
SUB - TOTAL 1 \$ 209.297
SUB - TOTAL 1 \$ 209.297 X 23 DIAS COMUNES X \$ 160.461
30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO \$ 1.823.932
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL) + 209.297
SUB - TOTAL 2 \$ 2.033.229
SUB-TOTAL 2 \$ 2.033.229 \$ 1.016.615
2



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 1.823.932 X 2 DIAS X \$ 121.595
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 2.697.019

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Nuby Rossell Peña Lami Nuby Rossell Peña Lami
Apoyo profesional Contable talento Humano

Revision Financiera: Martha Liliana Rodriguez Martha Liliana Rodriguez
Gestor Contable y Financiero

Revision Talento Human Rocio Correa Losada Rocio Correa Losada
Coordinadora Area Talento Humano



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

NEIVA NOVIEMBRE 14 DE 2017

Tram la
Cargando

DOCTORA

ROLO CORREA

TALENTO HUMANO

E.S.S. C.E.D

CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE LE DIRIJO A USTED PARA
SOLICITARLE SUS VACACIONES A PARTIR
DEL 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN
CURSO.

AGRADEZCO SU GESTION

RESPECTUOSAMENTE,

Marysola
MARIA NURY ROJAS BERTIA
36174046

Recibo:
[Signature]
14/11/2017
H: 4:43